

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA
MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL HOYA DE BUÑOL-CHIVA**

CELEBRADA EL DÍA: 3 de abril de 2017

HORA DE COMIENZO: 18.00h

HORA DE TERMINACIÓN: 19.30h

LUGAR: En la sede de la Mancomunidad.

En el día, hora y lugar indicados, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Rafael Fora Ibañez en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los que de derecho integran la Mancomunidad en Pleno para celebrar sesión ordinaria.

ASISTENTES:

Presidente:

D.Rafael Fora Ibañez

Vocales:

AYUNTAMIENTO DE ALBORACHE

Dña M^a Francisca Collado Torres.

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE PALLÁS

D^a M^a Rosa Robledo Fuente.

AYUNTAMIENTO DE SIETE AGUAS

D. Santiago Más Sanchez.

AYUNTAMIENTO DE MILLARES

D^a Nuria Galdon

AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

D.Jose Ramón Grau Grau

AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

D.Rafael Perez Gil

AYUNTAMIENTO DE CHESTE

No asiste

AYUNTAMIENTO DE CHIVA

No asiste

AYUNTAMIENTO DE GODELLETA

D. Rafael Fora Ibañez

D.Pablo R .Rodriguez Cortés

AYUNTAMIENTO DE MACASTRE

No asiste

AYUNTAMIENTO DE TURÍS

No asiste.

AYUNTAMIENTO DE YÁTOVA

D.Miguel Esteban Tórtola

Secretaria – Interventora:

D^a. Cristina Claramunt Manzanaro

1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a la sesión las actas de 6/02/2017 y 6/03/2017.

2.-Dar cuenta de la liquidación del ejercicio 2016.

Por el Presidente de la Mancomunidad se da cuenta de la Liquidación del ejercicio 2016.

3.- Aprobación si procede de la propuesta de adjudicación de la obra incluida en el PPOS 2016.

Vista la Propuesta del Presidente de la Mancomunidad , con una abstención correspondiente a la vocal del Pleno Dña M^a Francisca Collado Torres y el voto favorable de los demás vocales asistentes a la sesión y del Presidente, se aprueba:

La adjudicación definitiva de la construcción de la obra “ Adecuación y reforma del edificio de la Mancomunidad”(plan provincial de obras y servicios 2016) a la empresa Grupo Ravi (Ravi obras, transportes y excavaciones S.L). por haber presentado la oferta económicamente más favorable, por un importe de 24.256,90 euros más IVA.

4.- Aprobación si procede del Reglamento de honores y distinciones de la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva.

Vista la propuesta del Presidente de la Mancomunidad , y visto el informe de la Sra Secretaria –Interventora, por unanimidad de los asistentes a la sesión se adopta el siguiente acuerdo :

Primero: Aprobar el Reglamento de honores y distinciones de la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva.

Segundo: Exponerlo en el BOP por un plazo de información pública de 30 días para la presentación por los interesados de reclamaciones y sugerencias.

5.- Asunto relativo a la asistencia a las comisiones informativas.

Por el Presidente se solicita a los miembros de las Comisiones informativas que aquellos que no puedan asistir a las mismas lo comuniquen, para ser sustituidos por otros que si que puedan.

Por Dña M^a Francisca Collado Torres se pide que las Comisiones informativas se convoquen a partir de las 18 horas.

6.- Dar cuenta de las jornadas de turismo.

Por el Presidente de la Mancomunidad se informa de que van a tener lugar en la sede de la Mancomunidad el día 26 de abril de 2017 unas jornadas de sostenibilidad comarcal .

Julia Martínez y Fernando en representación de la Asociación de empresarios de Buñol comentan que el turismo es algo que va a marcar todas las ayudas europeas , y el ámbito adecuado para solicitarlas ,es el ámbito comarcal.

Añaden que quieren conseguir , con el apoyo de Gisbert y de la Diputación, realizar las primeras jornadas de la Organización mundial de Turismo.

Se está trabajando en la ruta del agua ,en conseguir que la Tomatina sea una experiencia y no un evento que tiene lugar únicamente durante unos días , lo mismo en el caso de la música , en el caso de la gastronomía y de las aves.

Explican a su vez el tema de los microespacios , para recoger las iniciativas de los pueblos con proyección empresarial .

Abrirá el acto del microespacio la Diputación y se invitará a la recepción a los miembros del GAL (RURABLE).

En relación a la financiación de las jornadas propone que sean financiadas por los municipios , el compromiso de aportación económica será de 150 € para los municipios pequeños y 300 € para los municipios grandes (Buñol , Chiva y Cheste) .

La Propuesta se pasa a votación y por unanimidad de los asistentes a la sesión se aprueba el pago de las siguientes cuotas para la financiación de la jornada de turismo de la Mancomunidad:

Una cuota de 150 € para los municipios pequeños y de 300 € para los municipios grandes (Buñol , Chiva y Cheste).

7.- Ruegos y preguntas.

D.Pablo R. Rodriguez Cortés solicita que se le envíen también las convocatorias via fax y D. Rafael Perez Gil que se le envíen las convocatorias al correo alcalde@aytobunyel.com.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión en la hora al comienzo indicada, de todo lo cual como Secretaria - Interventora doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA